

Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Estados Financieros y Notas Complementarias

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Valores

Por el período terminado el 30 de setiembre de 2020

Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de setiembre de 2020
(En colones sin céntimos)

	Notas	Setiembre 2020
<u>ACTIVO</u>		
DISPONIBILIDADES	2-e , 4 y 5	¢ 46.338.221
Banco Central de Costa Rica		1.226.880
Entidades financieras del país		45.111.341
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	2-e y 6	985.535.106
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		969.824.720
Productos por cobrar		15.710.386
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	2-f, 7	82.502.090
Comisiones por cobrar		46.336.986
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		4.553.867
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	11	8.491.522
Otras cuentas por cobrar		23.119.715
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)		14.069.397
OTROS ACTIVOS	2-g y 8	51.459.584
Otros activos		51.459.584
TOTAL DE ACTIVO		1.179.904.398
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVO</u>		
Obligaciones con el público	2-e	60.896.445
Otras obligaciones con el público	9	60.896.445
Obligaciones con entidades		14.708.914
A plazo		14.708.914
Cuentas por pagar y provisiones	10	229.766.550
Provisiones	2-i	23.174.029
Impuesto sobre la renta diferido	11	804.368
Otras cuentas por pagar		205.788.153
TOTAL DE PASIVO		305.371.909
<u>PATRIMONIO</u>		
Capital social		677.692.500
Capital pagado	12-a	677.692.500
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales		(14.200.510)
Reservas	2-k y 12-d	14.365.487
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		199.357
Resultado del período		196.475.655
TOTAL DEL PATRIMONIO		874.532.489
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		¢ 1.179.904.398
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	19	120.646.646.406
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		120.646.646.406

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Tatiana Murillo S.
Contadora

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Período de 9 meses terminado el 30 de setiembre de 2020
(En colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>Setiembre 2020</u>
Ingresos Financieros		
Por disponibilidades	4, 16	¢ 245.213
Por inversiones en instrumentos financieros		34.496.524
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	2-d y 14	40.066.589
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		5.984.660
Total de Ingresos Financieros		80.792.986
Gastos Financieros		
Por obligaciones con el público	2-e	234.804
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		335.092
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1.262.792
Por otros gastos financieros		1.723.120
Total de Gastos Financieros	2-m	3.555.808
Por estimación de deterioro de activos		2.092.035
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		1.232.419
RESULTADO FINANCIERO		76.377.562
Otros Ingresos de Operación		
Por comisiones por servicios	2-l y 15	981.456.422
Por otros ingresos operativos		5.923.391
Total Otros Ingresos de Operación		987.379.813
Otros Gastos de Operación		
Por comisiones por servicios		356.543.324
Por otros gastos con partes relacionadas	4	200.118.421
Por otros gastos operativos		7.532.441
Total Otros Gastos de Operación		564.194.186
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		499.563.189
Gastos Administrativos		
Por gastos de personal	2-j, 2-n y 17	138.865.659
Por otros gastos de administración	18	79.504.394
Total Gastos Administrativos		218.370.053
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		281.193.136
Impuesto sobre la renta	2-O y 11	86.914.968
Disminución de impuesto sobre la renta	2-O y 11	2.197.487
RESULTADO DEL PERIODO		196.475.655
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS		
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	12-b	(23.805.841)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		(23.805.841)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		¢ 172.669.814

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Tatiana Murillo S.
Contadora

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Período de 9 meses terminado el 30 de setiembre de 2020
(En colones sin céntimos)

Notas	Capital Social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	407.692.500	9.605.331	14.365.487	272.944.256	704.607.574
Cambios en las políticas contables	-	-	-	(2.744.899)	(2.744.899)
Capitalización de utilidades de periodos anteriores	270.000.000	-	-	(270.000.000)	-
Resultado al 30 de setiembre de 2020	-	-	-	196.475.655	196.475.655
Saldo al 30 de setiembre de 2020	677.692.500	9.605.331	14.365.487	196.675.012	898.338.330
Otros resultados integrales de Periodo 2020					
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	(23.805.841)	-	-	(23.805.841)
Resultados Integrales Totales al 30 de setiembre de 2020	677.692.500	(14.200.510)	14.365.487	196.675.012	874.532.489

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Tatiana Murillo S.
Contadora

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Período de 9 meses terminado el 30 de setiembre de 2020
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Septiembre 2020</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del período		\$ 196.475.655
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Aumento/(Disminución) por		
Depreciaciones y amortizaciones		4.689.799
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio	14	(40.066.589)
Ingresos Financieros	2-m	(34.496.524)
Gastos Financieros	2-m	569.896
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		(2.744.901)
Gasto impuesto de renta (neto)	11	82.018.883
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Aumento/(Disminución) por		
Disponibilidades		(1.960.179)
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral	2-e y 6	(349.661.430)
Cuentas y comisiones por Cobrar	2-f y 7	(16.999.492)
Otros activos	2-g y 8	3.631.025
Obligaciones con el público	9	58.466.786
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(51.419.598)
Productos por Pagar por Obligaciones		(569.896)
Impuesto sobre la renta	11	(46.776.348)
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Aumento/(Disminución) por		
Inmuebles, mobiliario y equipo		(18.759.196)
Productos y dividendos cobrados		25.231.508
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		6.472.312
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Aumento/(Disminución) por:		
Obligaciones Financieras		14.197.767
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		14.197.767
Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		20.670.079
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(198.842.912)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		224.511.054
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	2e, 4 y 5	\$ 46.338.221

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Tatiana Murillo S.
Contadora

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(1) Entidad que reporta

Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A. (la Compañía) es una sociedad anónima constituida en octubre 2016, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica.

La Compañía fue autorizada en octubre 2016 por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) mediante la resolución SGV-R-3175, del día 26 de setiembre del 2016, para realizar Oferta Pública de fondos de inversión.

Sus transacciones son reguladas por la Bolsa Nacional de Valores (BNV) y la SUGEVAL de acuerdo con la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No.7732) y la normativa prudencial emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

La Compañía es una subsidiaria propiedad total de Corporación Prival Costa Rica, S.A, su domicilio legal se ubica en el Centro Comercial Distrito 4, Guachipelín de Escazú. La información relevante acerca de la entidad y los servicios prestados se encuentran en su página web, www.prival.com.

Al 30 de setiembre de 2020, la Compañía mantenía 4 empleados.

(2) Base para la preparación de los estados financieros y principales políticas contablesa) Base de preparación.

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). También incorpora la normativa que entró en vigor el 01 de enero de 2020, de aplicación obligatoria para las Entidades del Sistema Financiero Nacional, regulado según el acuerdo SUGEF 30-18. (Reglamento de Información Financiera), en adelante el reglamento.

El artículo 1 del reglamento, establece como objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

También se establece que cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF se debe informar en los

Notas a los Estados Financieros

estados financieros sobre las NIIF que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información, dichas diferencias se describen más adelante en la Nota 22.

En disposiciones transitorias, el transitorio I, del reglamento, establece que para el periodo 2020, los estados financieros intermedios y anuales auditados de las entidades supervisadas no se requieren en forma comparativa.

b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, Nota 2-e, iii.

c) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF, los estados financieros y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica. Por tanto, los estados financieros de la Compañía son preparados utilizando el colón costarricense como moneda funcional.

d) Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos a colones al tipo de cambio de referencia emitido por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tipos de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el período son convertidas a los tipos de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera se reflejan netas en el estado de resultados integral.

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

El Banco Central de Costa Rica, ha definido como parte de su estrategia un régimen cambiario de flotación administrada con los siguientes principios:

- En este régimen, el BCCR permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario con el fin de evitar fluctuaciones significativas en el tipo de cambio.

Notas a los Estados Financieros

- El BCCR continuará utilizando en sus operaciones de estabilización las reglas de intervención vigentes.

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Conforme a lo establecido en el reglamento de información financiera, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia divulgado por el BCCR.

Al 30 de setiembre de 2020 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de venta de ₡606,68 por US\$1,00.

e) Activos y pasivos financieros

Se conoce como instrumento financiero a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los principales instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cuentas y comisiones por cobrar y cuentas por pagar.

i. Reconocimiento

La Compañía reconoce estos instrumentos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos y pasivos financieros son reconocidas a la fecha de negociación de acuerdo con las disposiciones contractuales de cada instrumento.

ii. Clasificación- política efectiva a partir del 1 de enero de 2020 (NIIF 9)

De acuerdo con la NIIF 9, la Empresa clasifica sus activos y pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial en las categorías de activos financieros y pasivos financieros que se analizan a continuación.

Al aplicar esa clasificación, se considera que un activo o pasivo financiero se mantienen para negociar si:

- Se adquiere o se incurre principalmente con el propósito de venderlo o recomprarlo a corto plazo, o
- En el reconocimiento inicial, forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para los cuales existe evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo, o
- Es un derivado (a excepción de un derivado que es un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo).

Notas a los Estados Financieros

(a) Activos Financieros

La Empresa clasifica sus activos financieros como medidos posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales sobre la base de:

- El modelo de negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros.
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

- Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo incluye dinero en efectivo, documentos, saldos disponibles en el Banco Central de Costa Rica y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, los cuales son usados por la Compañía en la administración de sus compromisos de corto plazo.

Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo se reconocen en el balance general al costo amortizado.

- Instrumentos Financieros

La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- a. Costo amortizado
- b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- c. Valor razonable con cambios en resultados

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa (reportos tripartitos)

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Compañía toma posesión con un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconocería como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Notas a los Estados Financieros

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, la Compañía reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- Valores vendidos bajo acuerdos de recompra (reportos tripartitos)

Los valores vendidos bajo acuerdos de recompra son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Compañía toma posesión con una prima del valor de mercado y acuerda recomprarlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado.

iii. *Medición*

Medición al costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables originados por la Compañía como cuentas por cobrar se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en el precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales sí existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para

Notas a los Estados Financieros

cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de los mismos, la Compañía determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada uno de ellos. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración de la Compañía considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros pueden ser compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros. Sin embargo, por normativa del CONASSIF, la Compañía no tiene el derecho legal de compensar saldos y liquidarlos en una base neta.

v. Ganancias o pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas no realizadas producidas por variaciones en el valor razonable de las inversiones con cambios en otro resultado integral, se reconocen directamente en el patrimonio. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

vi. Deterioro de activos financieros

Los activos que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por la Compañía a la fecha de cada balance general para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce, basada en el monto recuperable estimado.

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados integral.

vii. Retiro de los Estados Financieros

Un activo financiero se da de baja cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Esto ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden a un tercero. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

Notas a los Estados Financieros

f) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo amortizado.

g) Activo intangiblei. *Medición*

Los activos intangibles adquiridos por la Compañía se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los gastos sobre activos generados internamente se reconocen como gastos conforme se incurre en ellos.

ii. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no es el caso, se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurre en ellos.

iii. *Amortización*

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

h) Deterioro de los activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

Notas a los Estados Financieros

i) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

j) Prestaciones sociales

La legislación costarricense establece el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado, aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga en relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

La Compañía sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista el 5% de los salarios mensuales para la administración y custodia de éstos fondos como adelanto de la cesantía correspondiente a los empleados afiliados. Estos fondos serán entregados al empleado al cesar sus funciones con la Compañía. Tales fondos se reconocen como gasto en el momento de su traspaso.

k) Reserva legal

De acuerdo con la legislación costarricense, la Compañía debe registrar una reserva legal equivalente al 5% de las utilidades netas de cada período, hasta alcanzar el 20% del capital social.

l) Reconocimiento de ingresos por comisiones

Las comisiones se originan por los servicios de administración de fondos de inversión que presta la Compañía. Las comisiones se registran cuando se devengan, sobre una base diaria, de conformidad con los términos fijados en el respectivo prospecto, sobre el valor del activo neto de cada fondo de inversión.

Notas a los Estados Financieros

m) Reconocimiento de ingresos y gastos por interés

El ingreso y gasto por intereses se reconocen en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, tomando en cuenta el rendimiento efectivo del activo. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier descuento o prima u otras diferencias entre el valor de costo inicial de un instrumento que devenga intereses y su madurez, calculado sobre una tasa de interés efectiva.

n) Beneficios a empleadosi. *Aguinaldo*

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Compañía registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

ii. *Vacaciones*

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Compañía tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

iii. *Otros planes de beneficios*

La Compañía otorga beneficios discrecionales a ciertos ejecutivos donde éstos reciben compensaciones monetarias establecidas como un porcentaje de su salario, de acuerdo a criterios que la Junta Directiva y la Gerencia General establecen a su entera discreción.

o) Impuesto sobre la rentaCorriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Diferido

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporales entre los saldos

Notas a los Estados Financieros

financieros de activos y pasivos y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del balance general. Estas diferencias temporales se esperan revertir en fechas futuras. Si se determina que no se podrá realizar en años futuros el activo o pasivos de impuesto diferido, este sería reducido total o parcialmente.

La Compañía sigue la política de registrar el impuesto de renta diferido de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo a esta norma, las diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha del balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

p) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de la Compañía sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

q) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(3) Administración de Riesgos

La Compañía está expuesta a diversos riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros y por las actividades de intermediación bursátil y a los cambios adversos de las condiciones económicas del mercado donde opera, entre ellos están:

Notas a los Estados Financieros

- Riesgo de Liquidez.
- Riesgos de Mercado, que incluye:
 - Riesgo de precio.
 - Riesgo de Tasas de Interés.
 - Riesgo Cambiario.
- Riesgo de Crédito .
- Riesgo de Contraparte.
- Riesgo Operativo, que incluye:
 - Riesgo de Tecnologías de Información.
 - Riesgo Legal.
- Riesgo de Capital.
- Riesgo de Legitimación de Capitales.

La gestión de riesgos constituye un aspecto relevante en la toma de decisiones. El proceso de gestión integral de riesgos de la Compañía emana desde su Gobierno Corporativo. La Junta Directiva tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo, así como de definir un Código de Gobierno Corporativo en el que se establecen los comités de apoyo para la administración y vigilancia periódica de los riesgos.

El proceso de gestión de riesgos se apoya en la Unidad de Administración Integral de Riesgos, la Oficialía de Cumplimiento y la Unidad de Cumplimiento Normativo, dependencias responsables de asegurar una gestión integral y el cumplimiento de disposiciones legales y regulatorias.

3.1. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones, así como la pérdida potencial que se puede producir por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

En el caso de la Compañía estas obligaciones corresponden mayoritariamente a reportos tripartitos, cuya garantía la constituyen títulos valores, depositados en un fideicomiso que administra la Bolsa Nacional de Valores. Esta entidad realiza un seguimiento diario para velar porque los mismos cumplan con una

Notas a los Estados Financieros

adecuada cobertura de la deuda, mediante un análisis que incorpora factores como el plazo del valor dado en garantía, su emisor y la moneda del mismo.

3.2. Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía, se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y/o valores; y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes.

3.2.1. Riesgo de Precio

El riesgo de precio es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero.

El valor en riesgo (VeR) se define como la máxima pérdida que podría sufrir una cartera de inversiones bajo condiciones normales del mercado, en un determinado horizonte de tiempo y con un nivel de confianza dado. El VeR permite cuantificar la exposición al riesgo de mercado, y es útil como referencia para establecer medidas de control a este riesgo.

Al 30 de setiembre de 2020, el Valor en Riesgo (VeR) histórico del portafolio de inversiones fue de ¢34.872.619.

Ante situaciones reiteradas de movimientos de precios adversos a la rentabilidad de una posición particular, se procede con la comunicación formal a la Administración y al Comité de Gestión de Riesgos, con el fin de definir medidas o recomendaciones respecto a su tratamiento.

3.2.2. Riesgo de Tasas de Interés

El riesgo de variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

La Compañía está expuesta al efecto de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo.

Medición de la brecha de tasas de interés.

La brecha entre activos y pasivos sensibles se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

Notas a los Estados Financieros

La brecha simple es la diferencia entre el monto de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, debido a que las tasas de interés podrían variar en algún momento determinado.

La brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel de la Compañía, de unidad y de moneda.

Análisis de sensibilidad del riesgo de tasas de interés

La Compañía ha establecido una metodología que calcula la brecha entre activos sensibles a tasa (Ast) menos pasivos sensibles a tasa (Pst):

$$\text{Brecha} = \sum \text{Activos sensibles a tasa} - \sum \text{Pasivos sensibles a tasa}$$

Para medir el riesgo, se calcula la sensibilidad de la brecha ante un cambio en el factor de riesgo, es decir, de la tasa de interés; la cual se calcula en torno a un cambio esperado de 100 puntos básicos.

$$\Delta \text{ Brecha} = \Delta \text{ tasa de interés} * (\text{Ast} - \text{Pst})$$

El cambio en la brecha tiene un impacto directo en el margen de intermediación financiera. Por ello, las utilidades al formar parte del capital secundario, también tienen un impacto sobre la Suficiencia Patrimonial. Es por ello que se considera el indicador $\Delta \text{ Brecha} / \text{Capital Social}$, como una forma de monitorear el impacto en el indicador de solvencia.

Notas a los Estados Financieros

		Setiembre 2020
Activos en colones tasa variable	¢	323.066.888
Pasivos en colones tasa variable		-
Brecha en colones tasa variable (Ast-Pst)		323.066.888
Impacto en margen ante Δ 100 p.b en la tasa		3.230.669
Impacto sobre Capital Social		0,48%
Activos en dólares tasa variable	¢	662.468.218
Pasivo en dólares tasa variable		-
Brecha en dólares tasa variable (Ast-Pst)		662.468.218
Impacto en margen ante Δ 100 p.b en la tasa		6.624.682
Impacto sobre Capital Social		0,98%
Capital social	¢	677.692.500

3.2.3. Riesgo Cambiario

La Compañía cuenta con una cartera activa denominada en moneda extranjera (dólares), que está sujeta al riesgo por variaciones en el tipo de cambio que rige al mercado cambiario. La diferencia entre los activos y los pasivos en moneda extranjera corresponde a la posición neta en moneda extranjera.

Este riesgo se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial.

El requerimiento de capital por riesgo cambiario corresponde al monto que resulte de multiplicar el valor absoluto de la posición neta total en moneda extranjera por el 10%.

Al 30 de setiembre de 2020, la posición neta en moneda extranjera como porcentaje del patrimonio al cierre anterior representó un 83,31%.

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses se detallan como sigue:

Notas a los Estados Financieros

		Setiembre
		2020
Activos		
Disponibilidades	US\$	64.177
Inversiones en instrumentos financieros		1.091.957
Cuentas y comisiones por cobrar		93.107
Total de activos	US\$	1.249.241
Pasivos		
Obligaciones con el público	US\$	100.377
Obligaciones con entidades financieras		24.245
Cuentas por pagar y provisiones		139.325
Total de pasivos		263.947
Posición neta	US\$	985.294

Análisis de sensibilidad del riesgo cambiario

Al 30 de setiembre de 2020, en el análisis de sensibilidad realizado por la Compañía se proyectó estadísticamente el nivel máximo y mínimo al que podría llegar el tipo de cambio en un período máximo de 20 días para dólares estadounidenses, los resultados se establecieron en ¢634,96 y ¢576,06.

		Setiembre
		2020
Efecto en los resultados:		
Aumento en el tipo de cambio		634,96
Activos	¢	793.218.002
Pasivos		167.595.539
Neto		625.622.463
Posición actual neta		597.758.340
Efecto en los resultados:	¢	27.864.123
Disminución en el tipo de cambio		576,06
Activos	¢	719.637.713
Pasivos		152.049.084
Neto		567.588.629
Posición actual neta:		597.758.340
Efecto en los resultados:	¢	(30.169.711)

Notas a los Estados Financieros

3.3. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que se puede producir por la falta de pago del emisor de un título o bien porque la calificación crediticia del título o en su defecto del emisor, se ha deteriorado.

La gestión de ese riesgo requiere que se considere como mínimo:

- i. Identificar los factores de riesgo. Un factor de riesgo es una variable cuyos movimientos pueden generar cambios en el patrimonio de la entidad.
- ii. En el caso de instrumentos que no cuenten con calificación crediticia, contar con un análisis del emisor que incluya aspectos cuantitativos o cualitativos.
- iii. Disponer de mecanismos para monitorear los factores de riesgo identificados.
- iv. Establecer medidas para mitigar la exposición a este riesgo.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

i. Detalle de activos expuestos a riesgo de crédito

	<u>30 de setiembre</u> <u>2020</u>
Disponibilidades	¢ 46.338.221
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	969.824.720
Cuentas y productos por cobrar	15.710.386
Cuentas y comisiones por cobrar	82.502.090
Propiedades, mobiliario y equipo	14.069.397
Otros activos	51.459.584
Total	¢ <u>1.179.904.398</u>

El riesgo de crédito de las disponibilidades se considera bajo, ya que los depósitos en cuenta corriente se encuentran en una compañía relacionada de la Compañía.

ii. Inversiones en instrumentos financieros por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

Notas a los Estados Financieros

		30 de setiembre
		2020
Calificación de riesgo AAF	¢	119.564.397
Calificación de riesgo B+		50.211.822
Calificación de riesgo B		800.048.501
Productos por cobrar		15.710.386
Total	¢	985.535.106

El nivel de riesgo asignado a las inversiones del Gobierno de Costa Rica en moneda extranjera (dólares) y moneda nacional (colones); se determina mediante la calificación de riesgo país a nivel internacional, la cual es B según la confirmación de la calificadora de riesgo internacional Standard & Poor's desde el 9 de junio de 2020. La calificación de riesgo AAF corresponde al PRIVAL BOND FUND y es asignada por la calificadora Pacific Credit Rating.

La calificación de riesgo de AUTOPISTAS DEL SOL es asignada por la calificadora Fitch Ratings, siendo B+ la calificación internacional y AA(cri) a nivel local.

iii. Inversiones por sector geográfico

Al 30 de setiembre de 2020, las inversiones se ubican geográficamente en Costa Rica y Panamá.

Al 30 de setiembre de 2020, no se registran pérdidas por incumplimiento en los términos o condiciones de las inversiones propias, por lo que no representan un impacto negativo que genere amenazas para la situación patrimonial.

3.4. Riesgo de Contraparte

La Compañía participa en contratos de reporto tripartito, los cuales podrían resultar en exposición al riesgo crediticio, con eventualidad de que la contraparte de la transacción no pueda cumplir con las obligaciones contractuales. Dichas operaciones se encuentran respaldadas por los títulos valores que garantizan la contraparte, y por la Compañía que participa en la transacción.

3.5. Riesgo Operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos, personal, tecnología e infraestructura de la Compañía. Este se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados, y podría causar pérdidas financieras y /o sanciones por parte de entidades reguladoras.

Notas a los Estados Financieros

La alta gerencia de cada área es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operativo, acompañados en la definición y revisión por la Dirección de Riesgos. Esta responsabilidad es respaldada por normas de administración de riesgo operativo tales como:

- Adecuada segregación de funciones;
- Requerimientos para el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones;
- Cumplimiento con las disposiciones legales y regulatorias;
- Documentación de los controles y procedimientos;
- Comunicación y aplicación de directrices del Código de Gobierno Corporativo y de Ética;
- Comunicación de las pérdidas operativas y propuesta de soluciones;
- Capacitación al personal;
- Desarrollo del personal mediante estrategias de liderazgo y de evaluación del desempeño.

3.5.1. Riesgo de Tecnologías de Información

El riesgo de tecnologías de información, es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la Compañía, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

3.5.2. Riesgo Legal

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o como consecuencia de resoluciones judiciales, extrajudiciales o administrativas adversas, o de la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

3.6. Riesgo de Capital

De acuerdo con el Artículo No. 66 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, las sociedades administradoras de fondos de inversión requieren para su operación de un capital mínimo, suscrito y pagado inicialmente en dinero efectivo, de ¢141.000.000 suma que podrá ser ajustada periódicamente por la SUGEVAL.

La Compañía ha cumplido durante el período con los requerimientos de capital establecidos por la Superintendencia General de Valores.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2020 el nivel de suficiencia patrimonial fue de 71,78%, valores que se encuentran por debajo del límite regulatorio del 100%.

La regulación del capital base es analizada en tres aspectos:

Capital primario: se determina por la suma de ajustes al patrimonio por revaluación de bienes inmuebles hasta una suma no mayor al 75% del saldo de la cuenta, ajustes al valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral, aportes no capitalizados, resultados de períodos anteriores y el resultado del período menos las deducciones que le corresponden por Ley a otras partidas.

Deducciones: al monto que resulta de la suma del capital primario más el secundario debe deducirse la participación en el capital de otras empresas y créditos otorgados a la sociedad controladora de su mismo grupo o conglomerado financiero.

Activos por riesgo: los activos más pasivos contingentes son ponderados según el grado de riesgo establecido por la regulación más un ajuste por requerimiento patrimonial por riesgo de precio.

La política de la Compañía es mantener una base sólida de capital que permita mantener un equilibrio entre el nivel de capital de los accionistas y el retorno sobre la inversión. La Compañía ha cumplido durante el año con los requerimientos de capital y no ha habido cambios significativos en la administración del mismo.

Notas a los Estados Financieros

		30 de setiembre
		2020
Capital Primario		
20110100	Capital pagado Ordinario	¢ 677.692.500
20110500	Reservas Legales	14.365.486
Total Capital Primario (a)		¢ <u>692.057.986</u>
Capital Secundario		
20120700	Utilidad acumulada de periodos anteriores	¢ 199.358
20120800	Utilidad del periodo actual	196.475.655
20125200	(menos) Disminución al patrimonio por valoración a precios de mercado de las inversiones propias	(14.200.510)
Total Capital Secundario (b)		¢ <u>182.474.503</u>
Deducciones		
20135200	100% Cuentas y productos por cobrar	¢ 27.673.582
20135300	100% Comisiones por cobrar	46.336.986
20135600	100% Activos diferidos	8.491.522
20135700	100% Gastos pagados por anticipado	51.459.584
20136000	50% Activo fijo neto de depreciación acumulada	7.034.699
Total Deducciones (c)		¢ <u>140.996.372</u>
Total Capital Base (a + b - c)		¢ <u>733.536.116</u>

3.7. Riesgo de legitimación de capitales

Este riesgo se refiere a la probabilidad de que los productos o servicios de la Compañía, sean involucrados en transacciones o relaciones de negocios ilícitos relacionados con legitimación de capitales y/o financiamiento al terrorismo, produciendo pérdidas económicas que afecten directamente la imagen o reputación, además de ocasionar problemas legales o sanciones administrativas y penales por incumplimientos a la Ley No.8204 “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”; así como su reglamento y normativa relativa vigente.

Para gestionar este riesgo se cuenta con un Comité de Cumplimiento que apoya las labores de la Oficialía de Cumplimiento. La integración, funciones y operación de este Comité y de la Oficialía de Cumplimiento se rigen por lo dispuesto en la Normativa para el Cumplimiento de la Ley No.8204.

Adicionalmente, la Compañía ha implementado controles alineados con las mejores prácticas a nivel nacional e internacional. La Oficialía de Cumplimiento vela por el acatamiento normativo relacionado con la Ley No.8204, reformada por la Ley No.8719 “Ley de fortalecimiento de la legislación contra el terrorismo”,

Notas a los Estados Financieros

el Reglamento General a la Ley No.8204 y la “Normativa para el cumplimiento de la Ley No.8204”.

La gestión de Cumplimiento es sometida anualmente a revisiones por parte de la Auditoría Interna, así como de Auditoría Externa y los informes resultantes son del conocimiento tanto del Comité de Cumplimiento, como de la Junta Directiva a la que reporta de manera orgánica el Oficial de Cumplimiento.

(4) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 30 de setiembre de 2020, los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

		Setiembre 2020
Activos:		
Disponibilidades	¢	45.111.341
Cuentas por Cobrar		4.553.867
Total activos	¢	<u>49.665.209</u>
Pasivos:		
Obligaciones por pagar		21.353.316
Total pasivos	¢	<u>21.353.316</u>
Gastos:		
Gastos de Operación	¢	200.118.421
Total Gastos	¢	<u>200.118.421</u>
Ingresos:		
Ingreso por disponibilidades	¢	245.213
Total ingresos	¢	<u>245.213</u>

La Compañía suscribió un contrato (SLA) con Prival Bank (Costa Rica), S.A. que incluye servicios administrativos, por tanto la Compañía reembolsa los gastos directamente identificables y asociados a su actividad, así como, los relacionados con el soporte de recursos físicos y técnicos (Nota 20).

Al 30 de setiembre de 2020, los grupos de interés económicos vinculados a la Compañía son los siguientes:

- Prival Bank (Costa Rica), S.A.
- Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A.
- Prival Bank S.A. (Panamá).
- Grupo Prival (Costa Rica), S.A.
- Corporación Prival Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(5) Disponibilidades

Al 30 de setiembre de 2020, las disponibilidades se detallan como sigue:

		<u>Setiembre</u> <u>2020</u>
Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	¢	1.226.880
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		<u>45.111.341</u>
Total	¢	<u><u>46.338.221</u></u>

(6) Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de setiembre de 2020, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros es el siguiente:

		<u>Setiembre</u> <u>2020</u>
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	969.824.720
Productos por cobrar		<u>15.710.386</u>
Total	¢	<u><u>985.535.106</u></u>

Al 30 de setiembre 2020, la cartera está compuesta por inversiones en Títulos de propiedad (tp y tp\$) del Gobierno de Costa Rica, Título ajustable soberano (tpras) del Gobierno de Costa Rica, Bono Deuda Externa (bde44), bonos corporativos de Autopistas del Sol y una inversión en el Prival Bond Fund.

Al 30 de setiembre 2020, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros son: entre 6.85% y 8.9% anual para los títulos en colones costarricenses y entre 6.66% y 9.02% anual para los títulos en dólares de los Estados Unidos de América.

Al 30 de setiembre de 2020, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral se detallan como sigue:

<u>Emisores del país</u>		<u>Setiembre</u> <u>2020</u>
Gobierno de Costa Rica	¢	800.048.501
Autopistas del Sol		50.211.822
Prival Bond Fund		<u>119.564.397</u>
Total	¢	<u><u>969.824.720</u></u>

Notas a los Estados Financieros

Según el Artículo No. 13 de la Ley No. 7732 Ley Reguladora del Mercado de Valores, que entró en vigencia a partir del 27 de marzo de 1998, la autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre bondad de la emisión ni la solvencia del emisor o intermediario.

(7) Cuentas por cobrar

Al 30 de setiembre de 2020, el detalle de las cuentas por cobrar, es el siguiente:

		<u>Setiembre</u> <u>2020</u>
Comisiones por cobrar	¢	46.336.986
Cuentas por cobrar con partes relacionadas		4.553.867
Impuesto renta diferido		8.491.522
Otras cuentas por cobrar		<u>23.119.715</u>
Total	¢	<u><u>82.502.090</u></u>

(8) Otros activos

Al 30 de setiembre de 2020, el detalle de otros activos, es el siguiente:

		<u>Setiembre</u> <u>2020</u>
Impuestos pagados por anticipado	¢	41.066.129
Póliza de seguros pagada por anticipado		143.273
Otros gastos pagados por anticipado		<u>10.250.182</u>
Total	¢	<u><u>51.459.584</u></u>

(9) Obligaciones por pacto de reporto tripartito

Al 30 de setiembre de 2020, el detalle de las obligaciones con el público (reportos tripartitos), se detalla como sigue:

30 de setiembre 2020					
A la vista					
	Instrumento	Valor razonable Activo	Reporto tripartito	Tasa del subyacente	Vencimiento
125/215	Gobierno - Título de propiedad \$ - G\$261125	¢ 81.037.002	60.896.445	2,75%	7/10/2020
		¢ <u>81.037.002</u>	<u>60.896.445</u>		

Notas a los Estados Financieros

(10) Cuentas por pagar

Al 30 de setiembre de 2020, las cuentas por pagar se detallan como siguen:

	Setiembre 2020
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	¢ 129.589.729
Aportaciones patronales	2.510.876
Impuestos retenidos	784.825
Aportaciones laborales	994.873
Con partes relacionadas	21.353.316
Vacaciones acumuladas por pagar	1.930.000
Aguinaldo acumulado por pagar	8.035.192
Otras cuentas y comisiones por pagar	40.589.343
Provisiones	23.174.029
Impuesto sobre la renta diferido	804.368
Total	¢ <u>229.766.550</u>

(11) Impuesto sobre la renta

Al 30 de setiembre de 2020, el detalle del gasto por impuesto sobre la renta es como sigue:

	Setiembre 2020
Impuesto sobre la renta corriente	¢ 86.914.968
Disminución impuesto sobre la renta	2.197.487
Total	¢ <u>84.717.481</u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta (Ley No.7092), la Compañía debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. Al aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta del 30%, el resultado del Impuesto por pagar sería el siguiente:

Notas a los Estados Financieros

		Setiembre
		2020
Impuesto esperado	¢	86.184.227
Más:		
Gastos no deducibles		1.922.280
Menos:		
Pago a cuenta 15%		6.087.622
Impuesto sobre la renta del periodo		82.018.885
Ajuste periodo anterior		2.698.596
Impuesto sobre la renta corriente	¢	84.717.481

Al 30 de setiembre de 2020, el impuesto de renta diferido es atribuible a las ganancias y pérdidas no realizadas por las inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se detalla a continuación:

			2020		
	31 de diciembre 2019	Incluidos en Resultados	Incluido en Patrimonio	30 de setiembre 2020	
Pérdidas no realizadas por valoración de inversiones	-	-	8.491.522	8.491.522	
Ganancias no realizadas por valoración de inversiones	(4.116.571)	-	3.312.203	(804.368)	
Total	(4.116.571)	-	11.803.725	7.687.154	

Un detalle del movimiento del impuesto de renta diferido es como sigue:

	Setiembre
	2020
Saldo al inicio del año	¢ (4.116.571)
Incluido en el patrimonio:	
Efecto por pérdidas / ganancias no realizadas por valoración de inversiones	11.803.725
Saldo al final del año	¢ 7.687.154

(12) Patrimonioa) Capital Social

Al 30 de setiembre de 2020 el capital social autorizado está representado por 677.692.500 acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢677.692.500.

Notas a los Estados Financieros

El 30 de julio de 2020, se celebró una asamblea extraordinaria de accionistas en la que se acordó realizar la capitalización de utilidades de los periodos 2016, 2017, 2018 y 2019; dicho aumento lo suscribió íntegramente Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. y fue realizado con base en las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, por un monto de ₡270.000.000. Dicha capitalización fue autorizada para inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios por la Superintendencia General de Valores según el oficio F50/0/44-1487, obteniendo un nuevo capital social de ₡677.692.500 acciones comunes de ₡1 cada una.

b) Ajustes al patrimonio

La ganancia (pérdida) no realizada, corresponde a las variaciones en el valor razonable de las inversiones con cambios en otro resultado integral. Al 30 de setiembre de 2020 el saldo de los ajustes al patrimonio registra una ganancia por ₡110.646.935 y una pérdida por ₡136.270.781.

Al 30 de setiembre de 2020, el saldo del deterioro por inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral es de ₡3.736.183 y los ajustes por impuesto diferido ascienden a ₡7.687.153.

c) Aportes capitalizados

Al 20 de setiembre de 2017, mediante acuerdo de accionistas se aprobó un aumento de capital social según acta No. 9 por la suma de ₡141.672.500 proveniente de un aporte de socios en efectivo para emisión de acciones comunes de ₡1 colón cada una, el cual al 17 de enero de 2018 se registró contablemente por la aprobación de la Superintendencia General de Valores según nota ref 199 F50/0/44 cumpliendo con los requisitos del reglamento SGV-R-3297 y la aprobación del Registro Público respectivamente.

d) Reserva Legal

De conformidad con la legislación costarricense, se destina un 5% de las utilidades netas del año para incrementar el fondo de la reserva legal. Al 30 de setiembre de 2020, los estados financieros incluyen una reserva legal por ₡14.365.487. Esa asignación cesará cuando dicha reserva alcance el veinte por ciento (20%) del capital social.

Notas a los Estados Financieros

(13) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la (pérdida) utilidad neta atribuible a los accionistas comunes, que corresponde a la utilidad neta menos el efecto de la reserva legal.

El cálculo de la utilidad básica por acción se detalla como sigue:

		Setiembre
		2020
<u>Acciones Comunes</u>		
Utilidad neta de Reservas	¢	186.651.872
Promedio de acciones del periodo		497.692.500
Utilidad básica por acción	¢	<u>0,38</u>

(14) Diferencial cambiario, neto

Como resultado de la conversión a colones de los saldos y transacciones en moneda extranjera, en los estados financieros se originan ganancias y pérdidas, que se presentan en el estado de resultados integral como diferencias de cambio netas.

Notas a los Estados Financieros

		Setiembre
		2020
<u>Ingreso por Diferencias de Cambio</u>		
Obligaciones con el público	¢	1.005.942
Otras Obligaciones financieras		224.763
Otras cuentas por pagar y provisiones		15.636.938
Disponibilidades		18.311.123
Inversiones en instrumentos financieros		148.417.281
Cuentas y comisiones por cobrar		21.448.262
Total		<u>205.044.309</u>
<u>Gasto por Diferencias de Cambio</u>		
Obligaciones con el público	¢	3.435.601
Otras Obligaciones financieras		735.910
Otras cuentas por pagar y provisiones		18.480.808
Disponibilidades		20.271.302
Inversiones en instrumentos financieros		108.098.231
Cuentas y comisiones por cobrar		13.955.869
Total	¢	<u>164.977.720</u>
Diferencial cambiario neto	¢	<u>40.066.589</u>

(15) Ingresos por comisiones por servicios

La composición de los otros ingresos de operación por comisiones por servicios se detalla como sigue:

		Setiembre
		2020
<u>Comisiones de Administración:</u>		
Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado	¢	83.321.152
Fondo de Inversión Público Dólares No Diversificado		153.614.566
Fondo de Inversión Inmobiliario Prival		461.390.138
Fondo Cerrado de Rentas No Diversificado		283.130.567
Total	¢	<u>981.456.422</u>

(16) Ingresos brutos

Los ingresos brutos se detallan como sigue:

Notas a los Estados Financieros

		Setiembre
		2020
Disponibilidades	¢	245.213
Inversiones en instrumentos financieros		34.496.524
Ganancias por diferencias de cambio		205.044.308
Otros ingresos financieros		5.984.659
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros		1.232.419
Disminución de provisiones		5.227.594
Comisiones por servicios		981.456.422
Otros ingresos operativos		695.798
Disminución del impuesto sobre la renta		2.197.488
Total	¢	<u>1.236.580.424</u>

(17) Gastos de personal

Los gastos de administración se detallan como sigue:

		Setiembre
		2020
Sueldos y bonificaciones	¢	90.840.384
Remuneraciones a directores y fiscales		12.336.705
Viáticos		396.962
Décimotercer sueldo		7.005.684
Vacaciones		3.124.133
Aporte al Auxilio de Cesantía		2.297.259
Cargas sociales patronales		19.345.434
Capacitación		389.731
Seguros para el personal		606.312
Fondo Capitalización laboral		2.523.056
Total	¢	<u>138.865.659</u>

(18) Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

Notas a los Estados Financieros

		Setiembre
		2020
Gastos por servicios externos	¢	65.944.783
Gastos de movilidad y comunicación		458.910
Gastos de infraestructura		6.324.704
Gastos generales		6.775.997
Total	¢	<u>79.504.394</u>

(19) Fondos de inversión en administración:

La Compañía tiene bajo su administración tres fondos de inversión financieros activos autorizados por la SUGEVAL por medio de la resolución SGV-R-3175 de setiembre de 2016 y la resolución SGV-R-3327 de abril de 2018 y un fondo de inversión inmobiliario activo autorizado por la misma superintendencia mediante la resolución SGV-R-3284 de noviembre de 2017. Dichos fondos se negocian por medio de contratos para la administración de fondos, bienes o derechos y son regulados por la SUGEVAL. Estos fondos son:

- Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado
- Prival Fondo de Inversión Público Dólares No Diversificado
- Prival Fondo de Inversión Cerrado de Rentas No Diversificado
- Fondo de Inversión Inmobiliario Prival

Al 30 de setiembre de 2020, se tenían registradas en cuentas de orden las siguientes partidas pertenecientes a los fondos que se encontraban activos:

		30 de setiembre de	
	Activo	Pasivo	Activo Neto
<u>En Colones</u>			
Prival Fondo de Inversión Público Colones No Diversificado	14.897.705.250	9.431.205	14.888.274.045
	¢ <u>14.897.705.250</u>	<u>9.431.205</u>	<u>14.888.274.045</u>
<u>En Dólares</u>			
Prival Fondo de Inversión Público Dólares No Diversificado	US\$ 55.329.393	49.513	55.279.880
Fondo de Inversión Inmobiliario Prival	111.822.610	27.829.939	83.992.671
Fondo Cerrado de Rentas No Diversificado	38.232.080	3.181.476	35.050.604
	US\$ <u>205.384.083</u>	<u>31.060.927</u>	<u>174.323.156</u>
Total Colonizado	¢ <u>124.602.415.735</u>	<u>18.844.043.374</u>	<u>105.758.372.361</u>
Total	¢ <u>139.500.120.985</u>	<u>18.853.474.579</u>	<u>120.646.646.406</u>

(20) Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 30 de setiembre de 2020, el detalle del valor razonable de los activos financieros medidos al costo amortizado se detalla como sigue:

Notas a los Estados Financieros

	Al 30 de setiembre de 2020	
	Costo Amortizado	Valor razonable
Disponibilidades	¢ 46.338.221	46.338.221
Obligaciones con entidades financieras	¢ 14.708.914	14.708.914

El detalle de los activos financieros registrados al valor razonable se detalla como sigue:

	Al 30 de setiembre de 2020	
	Valor Razonable	Nivel
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 850.260.323	1
Fondos de inversión cerrados	¢ 119.564.397	3

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por el método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Los siguientes supuestos son valorados de forma permanente por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general y aquellos controlados fuera del balance general:

- a) Disponibilidades, productos por cobrar, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otros pasivos.

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.

- b) Inversiones en instrumentos financieros

El valor razonable de las inversiones con cambios en otro resultado integral, está basado en cotizaciones de precios de mercado, estas inversiones se registran a su valor razonable.

(21) Contingencias

Notas a los Estados Financieros

Laboral

Hasta febrero de 2001, el pago del auxilio de cesantía equivalía a un mes de sueldo por cada año de trabajo; a partir de marzo de 2001, equivale en promedio de 20 días por cada año de trabajo. Esta indemnización está limitada a un pago máximo de ocho meses, efectivo a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa.

Impuesto de Renta

Las declaraciones de éste impuesto por los últimos cinco períodos están a disposición de las Municipalidades, en donde la compañía opera con sus Agencias, para su revisión. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

(22) Contratos Vigentesa) Contrato por servicios con Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A., suscribió un contrato con Prival Bank (Costa Rica), S.A. (el Banco), por servicios administrativos, “Acuerdo de Nivel de Servicio” (SLA). Debido a lo anterior, el Banco cobra a la Compañía, los gastos directamente identificables y asociados a su actividad, así como, los relacionados con el soporte de recursos físicos y técnicos.

Asimismo, la Compañía le contrata los servicios de custodia y administración, tanto de valores, como del efectivo relacionado a éstos, así como los servicios de asesoría, pagando una comisión por la gestión de los Gerentes de Relación a los clientes de la Compañía.

b) Contrato con Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.

Este contrato se establece para la calificación de riesgo de las emisiones de participaciones de todos los Fondos de Inversión que administra la Compañía.

(23) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Nuevos Pronunciamientos Contables - Mediante circular C.N.S.116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los

Notas a los Estados Financieros

emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Posteriormente, mediante Artículos Nos. 8 y 5 de las actas de las sesiones Nos. 1034-2013 y 1035-2013, celebradas el 2 de abril de 2013 respectivamente, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUGEF y SUGESE y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatoria por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicaran los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

En setiembre de 2018, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), emitió una circular para modificar el “Reglamento de Información Financiera”, el cuál es aplicable a todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Este reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020.

Las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes supervisados, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios que se detallan a continuación:

- a) **NIC 7. Estados de Flujo de Efectivo:** La presentación de los flujos de efectivo de las actividades de operación incluidas en el estado de flujo de efectivo debe elaborarse con base en el método indirecto.

Notas a los Estados Financieros

- b) **NIC 8. Estimaciones Contables:** Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

- c) **NIC 12. Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias**

Las entidades deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

- d) **NIC 16. Propiedad, planta y equipo.**

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

- e) **NIC 21. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.**

Los entes supervisados deben llevar sus registros y presentar sus estados financieros en colones costarricenses.

Notas a los Estados Financieros

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

Lo dispuesto en este artículo no inhibe a que las entidades puedan generar información sobre una moneda diferente al colón costarricense, en los términos descritos en la NIC 21 sobre moneda funcional; no obstante, dicha información no podrá ser utilizada para efectos de cálculo de indicadores prudenciales, para presentación a la Superintendencia respectiva o para la publicación al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.

f) NIC 40. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión Propiedades, Planta y debe asumirse que es cero.

g) NIIF 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue 1) adquirido, 2) producido para su venta o 3) dejado de utilizar.

h) Otros aspectos- Reservas.

Notas a los Estados Financieros

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

(24) Efectos en los Estados Financieros del COVID-19

El brote de COVID-19 se ha propagado de forma muy rápida en 2020, con un número significativo de personas infectadas, lo que ha incidido en que los gobiernos adopten medidas para contener el virus, lo que ha afectado a la actividad económica, teniendo a su vez implicaciones en la información financiera.

En general, Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. ha logrado cumplir satisfactoriamente con sus metas de generación de comisiones y activos bajo administración.

(25) Autorización para emisión de estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para emisión por la Administración de Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. el 14 de octubre de 2020.
